

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paraestatales
SUJETO OBLIGADO	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali
FECHA APROBACIÓN	07/12/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-12-825

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	47	2
82	7	0

**DICTAMEN
 ARTÍCULO 81**

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Unidad de Planeación
II	X			Unidad de Planeación
III	X			Unidad de Planeación
IV	X			Unidad de Planeación
V	X			Unidad de Planeación
VI	X			Unidad de Planeación
VII	X			Departamento de Recursos Humanos
VIII	X			Departamento de Recursos Humanos
IX	X			Departamento de Recursos Humanos
X	X			Departamento de Recursos Humanos
XI	X			Departamento de Recursos Humanos
XII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XIII	X			Unidad de Planeación
XIV	X			Departamento de Recursos Humanos
XV	X			Departamento de Control Comercial
XVI	X			Departamento de Recursos Humanos
XVII	X			Departamento de Recursos Humanos
XVIII	X			Órgano Interno de Control
XIX	X			Unidad de Planeación
XX	X			Unidad de Planeación
XXI	X			Departamento de Recursos Humanos
XXII	X			Departamento de Recursos Humanos
XXIII	X			Vinculación
XXIV	X			Subdirección Administrativa
XXV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXVI	X			Subdirección Administrativa
XXVII	X			Departamento de Recursos Materiales; Departamento de Control de Obras
XXVIII	X			Departamento de Recursos Materiales; Departamento de Control de Obras
XXIX	X			Unidad de Planeación
XXX	X			Unidad de Planeación
XXXI	X			Departamento de Recursos Humanos
XXXII	X			Departamento de Recursos Materiales
XXXIII	X			Unidad Jurídica
XXXIV	X			Departamento de Recursos Materiales; Departamento de Recursos Humanos
XXXV	X			Unidad Jurídica
XXXVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVII	X			Vinculación
XXXVIII	X			Departamento de Control Comercial
XXXIX	X			Unidad de Planeación
XL	X			Vinculación
XLI	X			Subdirección Administrativa
XLII		X	De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a el ISSSTECALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Departamento de Recursos Humanos
XLIV	X			Subdirección Administrativa
XLV	X			Subdirección Administrativa
XLVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado le fueron conferidas a la Fiscalía General del Estado. En este sentido, será el citado órgano autónomo el responsable de generar dicha información.	N/A
XLVIII	X			Unidad de Planeación
Último párrafo	X			Unidad de Planeación

ARTÍCULO 82

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Vinculación